



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMN. 2018-2021


PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO : JORGE LUIS TRIVIÑO FERNANDEZ Y COP FECHA: 03- OCTUBRE-2019
 DIRECCION: ANT. CAMINO VILLA JUAREZ SAN SIMON #100 COLONIA: LOS HUERTOS
 DESCRIPCIÓN: LIC. DE USO DE SUELO Y EDIFICACION (PARA LOCALES COMERCIALES)
 EXP. CATASTRAL: 13-006-008 ,016,017 Y 018 N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/557/IX/2019 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____
 DEMOLICIÓN: _____ OBRA NUEVA 407.50 M2 REGULARIZACION: _____ BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 03 DE OCTUBRE 2020

Prorroga	Etapa de construcción actual: _____	Fecha: _____
	Tiempo de prórroga: _____	Autorizo: _____

USO DE SUELO : 407.50 M2 	 Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS	 Sello Oficial Admon. 2018-2021
---	--	--

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.